

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROBUILDER S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas del día veintiuno del mes de abril del dos mil diez y siete, en las oficinas de la Compañía **"EUROBUILDER SA"**. ubicada en 9 de octubre 424 y Baquerizo Moreno Edif. Gran Pasaje , se reúnen los accionistas, Luzuriaga Aguirre Milton Manuel propietario de 8 acciones Aguirre Ochoa Eva Isabel, propietaria de 792 acciones; todas con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quien representan el 100% del capital social, resuelve, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General de Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto del orden de día.

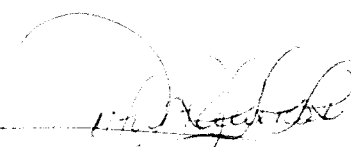
Punto uno: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 y 2016 de la Compañía;

Preside la Junta Luzuriaga Aguirre Milton y como secretaria ad- honoren Pilar Ramírez R. A continuación, y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaria, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015-2016 de la Compañía**; Pide la palabra el Sr. Gerente MILTON LUZURIAGA AGUIRRE quien manifiesta que la compañía no ha operado durante los dos periodos 2015-2016, por lo que no ha existido movimientos económicos que informar, es decir que la constitución de sus estados financieros es el Capital social. Acto seguido propone un receso para analizar los estados financieros. Una vez terminado dicho receso y no habiendo situaciones que llamen la atención, la accionista Aguirre Ochoa Eva Isabel propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS** de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015-2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad. El Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las quince horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada en Guayaquil el 21 de abril del 2017.



MILTON LUZURIAGA AGUIRRE.
PRESIDENTE



PILAR RAMIREZ R.
SECRETARIO AD-HO